

**Fecha:** 30/12/20 [10:48:03 ART]  
**De:** Agustin Abeya <agustinabeya@gmail.com>  
**Para:** consultapublica406@senasa.gob.ar  
**Asunto:** Plan Brucelosis

Buenos días, soy Agustín Abeyá Médico Veterinario de Metán, Salta. Coordinador de Comisión Zonal de Sanidad Animal Metán. Observó dificultad para que se lleve adelante el Plan Nacional en los pequeños productores de menos de 150 animales ( o mejor llamados tenedores de hacienda) de nuestra zona.

Principalmente debido a nuestra geografía de serranías, la falta de medios de comunicación con ese productor, que este año casi no pudo concurrir a la oficina debido a la pandemia y a la informalidad de su producción ya que la mayoría no posee Caravana Oficial de SENASA, y por último en algunos casos su falta de interés debido a no observan beneficios económicos en llevar adelante el plan .

Mi recomendación sería que en esos casos particulares elevar un listado de este tipo de productores a la Oficina Local, así de este modo los veterinarios y/o para técnicos oficiales de SENASA realicen el primer sangrado.

Muchas gracias.

Saludos cordiales.

Agustín Abeyá

MP N°501.